UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 20 de septiembre de 2018

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID N° 351117 – LCO N° 112/2018 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEPELIO.

Nos dirigimos a Usted con relación a la Nota DNC N° 19022/2018 de fecha 19/09/2018 del llamado de la referencia, a fin de responder a la observación que en ella obra conforme al siguiente detalle:

1. *"En la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, CGC 27, solicitamos a la convocante, incluir el porcentaje de multa y su aplicación correspondiente, conforme al PBC estándar vigente".*

Al respecto se menciona que, el objetivo del presente llamado es la contratación de Certificados Innominados de Prestación de Servicios de Sepelio los cuales se van utilizando de acuerdo a la necesidad, sin embargo, deben ser abonados con anterioridad.

Por dicha razón, a efectos de resguardar los intereses de la Institución durante la ejecución contractual se ha previsto en las CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4 de las Condiciones Especiales del Contrato que si bien se abonará al Proveedor en un solo pago la totalidad de los certificados, se retendrá el importe del 10% (diez por ciento) en concepto de garantía del servicio de cada certificado, que será devuelto a solicitud del Proveedor una vez emitida la conformidad sin observaciones al servicio prestado, en ocasión de la utilización de cada certificado nominado o luego de la utilización de cierta cantidad de certificados que el Proveedor estime conveniente.

En concordancia a dicha cláusula se ha previsto en la CGC 27 que la multa a ser aplicada en caso de atrasos, deficiencias y/o incumplimientos durante la prestación del servicio de cada certificado será ***equivalente al monto retenido como garantía del servicio (10% del valor adjudicado de cada certificado)***; determinándose en dicha CGC el porcentaje y la forma de aplicación de cumplimiento posible teniendo en cuenta la naturaleza de lo contratado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación